

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1717/2014
La Paz, 02 de julio de 2014

VISTOS:

La Nota DOIH N° 0475/2014 de 30 de junio de 2014 y formularios de Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país. Asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1404/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos, el Módulo y el Manual del Sistema Informático de Pasajes y Viáticos (SIPV) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 17 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o Autoridad delegada. Inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica en fin de semana o feriado."* y el inciso c) *"Cuando la comisión exceda los seis (6) días hábiles y continuos de trabajo."*

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35506 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a José Luis Ramos Larico, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35507 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Juan Marcelo Rivera Thola, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35508 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Jorge Alejandro Hidalgo Rejas, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35509 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Felipe E.



Marín Parra, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014

QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35510 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Jhon Moisés Orellana Velásquez., Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35511 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Ever Ortiz Llanos, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

SEPTIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35512 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Eliot B. Del Villar Camino, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

OCTAVO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35513 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Luis Alejandro Cossio Cossio, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

NOVENO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35514 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Edmundo Cooper Blacutt, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

DECIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35515 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Javier Aymaya Mamani, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

DECIMO PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35516 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Ronald Mamani Llusco, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

DECIMO SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35517 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Roberto Mamani Chipana, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

DECIMO TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35518 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Gonzalo Villanueva Guali, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto



con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

DECIMO CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35519 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Juan Carlos Chipana Chambi, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

DECIMO QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35520 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Freddy Acho Cocarico, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

DECIMO SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35521 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a José L. Hilari Michua, Oficial Grupo Operativo, a efectos de realizar la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

DECIMO SEPTIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35528 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Rubén Santos Agudo, Chofer, a efectos de transportar al personal militar para la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

DECIMO OCTAVO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35529 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a German Blanco Solano, Chofer, a efectos de transportar al personal militar para la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

DECIMO NOVENO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35530 de fecha 02 de julio de 2014, correspondiente a Víctor Valencia Cruz, Chofer, a efectos de transportar al personal militar para la ejecución del Plan Piloto con el propósito de realizar reconocimiento en materia de Hidrocarburos, en la localidad de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz, con fecha de salida 02 de julio de 2014 y fecha de retorno 13 de julio de 2014.

VIGESIMO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.



Conforme:


Lic. Aud. Velma Sahonero de Parrado M.B.A.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS


MSc. DAEN. María Patricia Yugar A.
ABOGADO ADMINISTRATIVO - DJ
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

